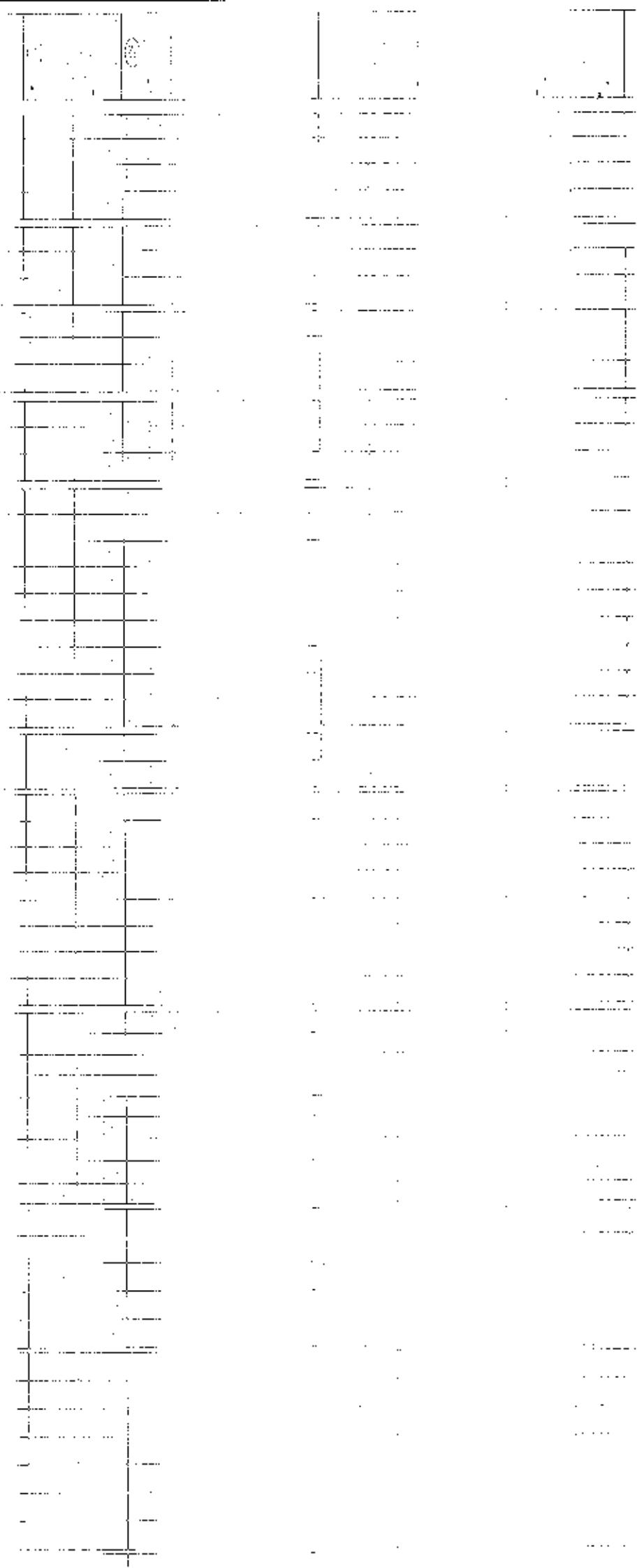


Lap 2 Finance Network Break



32.5/3-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTADO, SEGUIMIENTO PROYECTO HORIZONTAL.	
<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI	
CLAVE CATASTRAL	
<input checked="" type="radio"/> 1110449100220	
REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO	
<input type="radio"/> ZONA SECUENCIAL DEL SUELO	
<input type="radio"/> ZONA DENSIDAD	
<input type="radio"/> ZONA SEGUN VALOR	
DIRECCION:	
Km _____	
Santo Fé	
HOJA N° _____	
Calle _____	
Mz _____	
Lat. _____	
Long. _____	
DATOS GENERALES	<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>

DATOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA FRONTERERA	
(1)	ACCESO AL LOTE
1	LOTE INTERIOR
2	POR VIAL LOCAL
3	POR VIAL SECTORIAL
4	POR PASSAJE VEHICULAR
5	POR CALLE
6	POR AVENIDA
7	POR EL MALECON
	MARCAR SOLO EN QUE MARCA LA FRENTERA
CARACTERISTICAS DEL LOTE	
(2)	TIPO DE LOTE
1	TIERRA
2	ESTATE
3	VALORNDE RIO
4	ABRIGUIN
5	ASFALTO O CEMENTO
6	NO TIENE
7	ENCERADO O MIERDA DE RIO
8	EL ACONDICIONO BALDOSA
SERVICIOS DEL LOTE	
(3)	AQUA POTABLE
1	S-5-F-513;
2	SI EXISTE
(4)	DESAGÜES
1	NO EXISTE
2	S-5-F-511;
(5)	ELECTRICIDAD
1	T-5-C-511;
2	SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FÓRMULAS CÁLCULO	
(2) AREA	<input type="text" value="150"/> <input type="text" value="90"/>
SÍMBOLOS	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

The image displays a high-contrast, black-and-white graphic pattern. It consists of a dense, overlapping network of horizontal and vertical lines. The lines are of varying lengths and orientations, creating a complex, almost abstract geometric texture. The pattern is composed of thin, dark lines on a light background, with some lines being significantly longer than others, which creates a sense of depth and movement within the static grid.

10

CARACTERÍSTICAS FONIALES DEL LOTE	
<input checked="" type="checkbox"/> AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> VOLANTE SUFICIENTE
<input checked="" type="checkbox"/> ALDANZAR LAMO	<input type="checkbox"/> NO EXISTE SI EXISTE
<input checked="" type="checkbox"/> PERIMETRO	<input type="checkbox"/> 5243
<input checked="" type="checkbox"/> LONGITUD DEL FRONTE	<input type="checkbox"/> 1200

1104910

C.C. Lencero, m.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	11/06/15	JCSA QUIEN RECEPTA LOS:	15/06/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	1104910		
NOMBRES y/o RAZON:	ELIAS ESTEBAN Roctox		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CIFLUAR TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	1104910000
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:	1104910000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:	Se clasificó una cédula 1104910 seg-10 ACT SUB PULL Sotoc

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:	

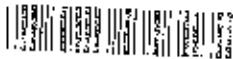
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:	

FIRMA DEL DIRECTOR

4317



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4317;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 03 de julio de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol Ident.Predial: 110-1907090

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Santa Fé de esta Ciudad de Manta, tiene las siguientes medidas y linderos :POR EL FRENTE, Con veinte metros y cincuenta que va a las Chacras de Manta.POR ATRAS, con treinta y siete metros con treinta centímetros (37,30mts.) con propiedad de William Ricardo Reyna.POR EL COSTADO DERECHO,Con ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres centímetros (141,63 mts.) con propiedad de José Diósculo Tuarez Palma.POR EL COSTADO IZQUIERDO;Con Ciento diez metros y cincuenta y seis centímetros (110, 56 mts.), mas ángulo interno de diez metros con cincuenta centímetros (10,50 mts.) mas ángulo con veintitres metros con cincuenta centímetros (23,50 mts) mas ángulo con diez metros (10, 00mts) y propiedad de Ronald Guittinger mas ángulo con veinte metros con cinco centímetros (20, 05 mts.) y calle Margarita.Teniendo una superficie total de cuatro mil novcientos noventa y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (4.991, 45 m²).SOLVENCIA: El PREDIO

D E S C R I T O S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N T O.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Líbro	Acto	Número y fecha de inscripción	Bollo final
Compra Venta	Compraventa	634 13/05/1986	1.734
Compra Venta	Compraventa	717 28/05/1986	1.953
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.772 03/07/2008	24.033
Compra Venta	Compraventa	489 31/01/2014	9.600

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRO VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.734 - Folio Final: 1.736

Número de Inscripción: 634 Número de Repertorio: 984

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos los mismos que están ubicados en la ciudad de Manta, y tienen las siguientes medidas y linderos, PRIMER LOTE por el frente o sea el sur camino que va a las chacras de Manta, por atrás o sea el norte lindera con terrenos del vendedor o sean los lotes números noventa y nueve y numero ciento siete, de la lotización Florida, por el costado derecho o sea el oeste lindera con terrenos del vendedor y calle Argentina y por el costado izquierdo o sea el este lindera con terrenos del vendedor y calle Margarita el terreno que se vende esta atravesado transversalmente por la calle Tumaco dividiéndolo en dos cuerpo de terreno de forma trapezoidal así El cuerpo de terreno hacia el frente o sur da hacia el camino que va a las chacras de Manta sobre el cual mide veinte metros, por atrás sobre la calle Tumaco mide cuarenta y seis metros, por el costado derecho con terrenos del vendedor mide ochenta y cinco metros y por el otro costado el izquierdo con mas terrenos del vendedor y con igual medida de ochenta y cinco metros. El área de este primer cuerpo es de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados, (2.550) SEGUNDO LOTE mide el otro cuerpo de terreno hacia la parte de atrás o sea el norte separado del primer por la calle Tumaco mide sobre esta calle cincuenta metros por atrás lindera con los lotes números noventa y nueve y ciento siete, de la lotización Florida del vendedor, con cuarenta metros y cincuenta centímetros, por el lado derecho la calle Argentina con ocho metros y setenta y ocho centímetros y por el costado izquierdo la calle Margarita con treinta y cinco metros, este segundo cuerpo hacia la parte de atrás o norte tiene un área de novcientos cincuenta (950 m²) metros cuadrados sumando el área del cuerpo de terreno del frente sur, que mide dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y el área del cuerpo de terreno de la parte de atrás o norte que mide novcientos cincuenta metros cuadrados, se obtiene la superficie total del predio que de tres mil quinientos metros cuadrados (3.500 m²) los linderos y medidas que quedan fijados con los mas generales del predio que se transfiere a favor de la compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01328579	Acebo Escobar Elena	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000023359	Montero Perpetua Herminia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002438	Paz Zambrano Guillermo	Casado	Manta

2.1. Gompraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.953 - Folio Final: 1.955

Número de Inscripción: 717 Número de Reportorio: 1.123

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 26 de mayo de 1986

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta. Que tiene por el frente (sur) diez metros cincuenta centímetros y calle Tunco. Por otras (Norte) diez metros y terrenos de propiedad de la vendedora. Por el costado derecho (Oeste) veintidós metros cincuenta centímetros y terrenos de propiedad de la vendedora y por el costado izquierdo (Este) veintidós metros y calle Margarita de la Lotización Florida. Teniendo una superficie total de DOSCINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000035111	Guttinger A Ronald	Soltero	Manta
Vendedor	13-01328579	Acebo Esenbar Elena	Casado(?)	Manta

c.- Este trámite se refiere a la(s) que consta(n) en:

Liberi:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	634	13-may-1986	1734	1736

3.1. Protocolización de Documentos

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.733 - Folio Final: 24.746

Número de Inscripción: 1.772 Número de Reportorio: 3.454

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 2008

Escriptura/Juicio/Resolución: Juzgado Séptimo de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 03 de marzo de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de documentos, dentro del Juicio de Resolución del Trámite de Rectificación de Medidas y Linderos. Dictada por el Juzgado Séptimo de lo Civil de Manabí el 03 de Marzo del 2008. Los lotes de terrenos ubicados en el Barrio Santa Fe de esta Ciudad de Manta. Resuelve, aprobar el contenido del Informe Pericial presentado por el Ing. Jorge Rosas Rodríguez, en consecuencia se ordena, se procede a la inscripción de las nuevas medidas. Un error existente que tiene: Primer lote,- con una área de 2.550, 00 metros cuadrados. Segundo lote,- con una área total de 950,00 metros cuadrados, cuando en realidad las medidas y linderos exactas son las que consta en el informe Pericial y según Inspección Judicial , que tiene una superficie total de 4.991, 15

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Séptimo de Lo Civil de Manabí		Manta
Propietario	13-01328579	Acebo Escobar Elena	Casado	Manta

Corrección impresa por: Luis

Fech. Registrat: 02-7

Página: 2 de 2

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	634	13-may-1986	1734	1736

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 24 Folio Inicial: 9.600 - Folio Final: 9.612

Número de Inscripción: 489 Número de Reportorio: 916

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: 24 de Mayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de diciembre de 2013

Escríptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

d.- Observaciones:

* En la ciudad de Sucre, cabecera parroquial del mismo nombre, del cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí,

r e p ú b l i c a d e l E c u a d o r

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02439912	Lopez Franco Hector Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013112	Acobo Escobar Elena Paulina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013113	Paz Zambrano Hugo Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	717	28-may-1986	1953	1955
Compra Venta	1772	03-jul-2008	24733	24746

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:44 del miércoles, 20 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineyay
130635712-8



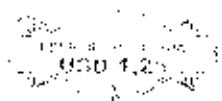
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dicra un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

ESTADO AUTONOMO DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

TERRENO DE 153,99 M² EN EL BARRIO SANTA FE.



AUTORIZACIÓN

Nº. 262D - 1159

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Lopez Franco Héctor Bolívar, ubicado en el Barrio Santa Fe, Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,89m. - Calle Pública

Atrás: 8,15m. -- Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 16,69m. - Propiedad del Sr. José Dióselino Túarez Palma

Costado Izquierdo: 15,00m. -- Área a desmembrar a favor del Sr. Carrón López Jonaike Jostué

Área total: 153,99m².

Manta, Junio 08 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. U. D.



El presente documento se envía de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de la obra se solicite por la cual salvo errores o omisiones, eximite de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 262 - 1159

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR** ubicado en el Barrio Santa Fe, Clave Catastral # 1104997000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 4.991,45m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.991,45m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 31 de Enero de 2014 y autorizada por la Notaría Primera el 26 de Diciembre de 2013).

Frente: 20,00m. - Camino que va a las Chacras de Manta

Atrás: 37,30m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 141,63m. - Propiedad del Sr. José Dióselino Tuñez Palma

Costado Izquierdo: 110,56m. mas ángulo interno de 10,50m., mas ángulo con 23,50m. mas ángulo con 10,00m y propiedad de Ronald Gattinger mas ángulo con 20,05m. - Calle Margarita

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FLORES LOPEZ JUAN CARLOS: = 190,15m².

Frente: 13,00m. - Calle Pública

Atrás: 13,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra.

Costado Izquierdo: 15,00m. - Calle Margarita

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: = 117,05m².

Frente: 8,00m. - Calle Pública

Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Carrion López Jonaike Josué.

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores López Juan Carlos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARRION LÓPEZ JONAIKER JOSUE: = 119,28m².

Frente: 8,15m. - Calle Pública

Atrás: 8,15m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. López Alvia Joel Camilo

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Flores Vega Teófilo Alberto y Sra

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LOPEZ ALVIA JOEL CAMILO: = 153,90m².

Frente: 12,89m. - Calle Pública

Atrás: 8,15m. - Propiedad del Sr. William Ricardo Reyna

Costado Derecho: 16,69m. - Propiedad del Sr. José Dióselino Tuñez Palma

Costado Izquierdo: 15,00m. - Área a desmembrar a favor del Sr. Carrion López Jonaike Josué

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. FLORES VEGA TEOFILO ALBERTO Y LOPEZ FRANCO JUANA ELVIRA: = 207,64m².

Frente: 14,96m. - Calle Pública

Atrás: 18,93m. - Propiedad del Sr. López Franco Héctor Bolívar

Costado Derecho: 12,96m. - Callejón propuesto.

Costado Izquierdo: 13,98m. - Propiedad del Sr. José Dióselino Tuñez Palma

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

AREA A SOBRANTE A FAVOR DEL SR. LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR: = 3.954,52m²

AREA DE CALLE PUBLICA: 248,91m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0611-DACRM-DCR-15 de Junio 05 de 2015, la Dirección de Avalios y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Junio 08 del 2015

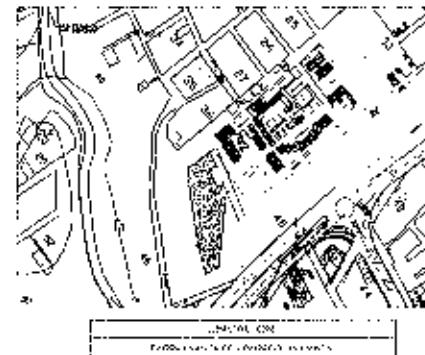
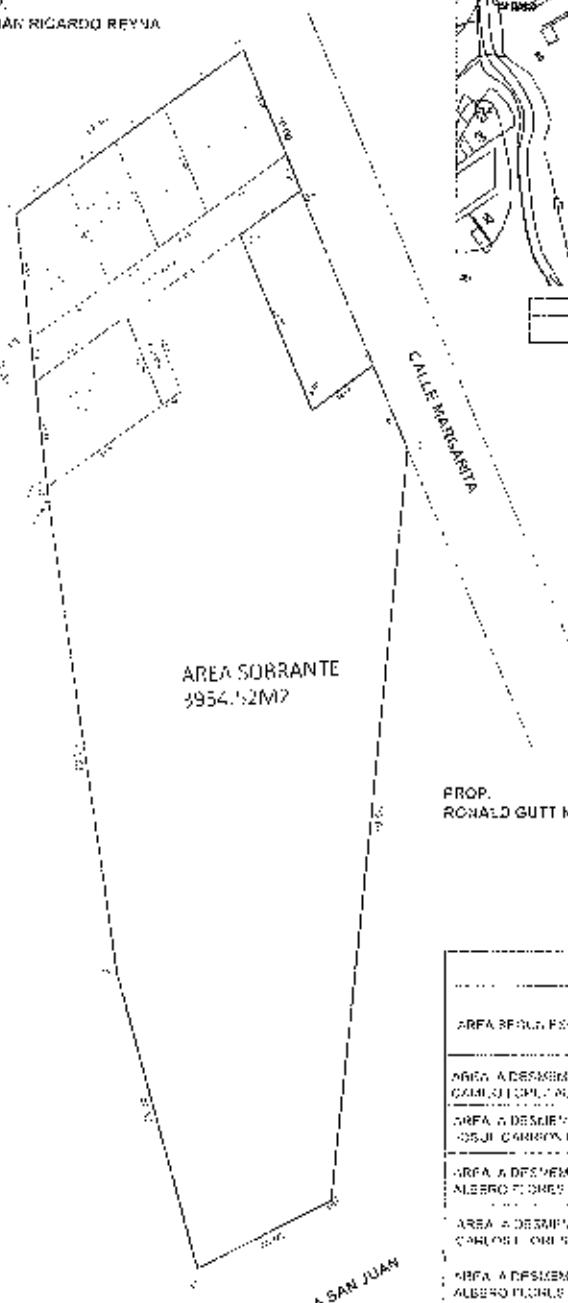


Arq. Jonathan Orozco Cobella
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de forma fe el solicitante; por lo cual salvo error o omisión, eximiéndose de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las valencias correspondientes.

PROP.
WILLIAM RICARDO REYNA

PROPIEDAD DISTRIBUCIONES PALMA



PROP.
RONALD GUTT NGUER

COORDENADAS CORNER POINTS		
	X (m)	Y (m)
1	530165.65	9894506.39
2	530216.00	9894628.00
3	530224.00	9894609.53
4	530215.66	9894603.72
5	530225.36	9894580.67
6	530235.51	9894586.47
7	530230.18	9894575.46
8	530220.06	9894476.34
9	530210.17	9894467.40
10	530199.17	9894506.40
11	530190.35	9894566.79
12	530189.94	9894870.28
13	530188.29	9894584.16
14	530187.62	9894589.75

Octubre PSAD 56

Zona 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

DETALLE

AREA REGLA FAVOR LIRA	106.145 m ²
AREA ADESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE GARCIA LIMA ALVIA	103.72 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OMAR KHP OSJII CARRION LOPEZ	100.20 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELOILO ALBERO FONSECA VIEZA Y JUANITO OCHOA FRANCO	17.78 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS ORTIZ SOTO	10.15 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELOILO ALBERO FONSECA VIEZA Y JUANITO OCHOA FRANCO	21.64 m ²
AREA REGLA PARA CALIF	26.51 m ²
AREA SOBRANTE	30.45 m ²

PROPIEDAD:

HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO

CON LIMA

PROF. 156.0

PROF. 310.0

CLAVE CADASTRAL

1104907000

01
61

LLEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

FECHA: 11-01-2015

FORMATO: 1:2000